IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/los-abortos-en-farc-womens-link-jep/
FECHA ORIGINAL	22 de octubre de 2019 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Santiago Valenzuela A
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**cfefc10cad42f7c4** — huella del cuerpo archivado, calculada el 26 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Abortos · Caqueta · Farc · Fiscalia · Informe · Jep · Reparacion · Sala de Reconocimiento · Victimas · Womens Link

NOTA

Abortos forzados en las Farc: un crimen que urge reparar

Por **Santiago Valenzuela A** · Publicado originalmente el **22 de octubre de 2019** en *¡PACIFISTA!*

En promedio, dice la Fiscalía, se realizaban 1.000 abortos cada año en la guerrilla. Esta es la historia de María Pilar una de las víctimas.

En las oficinas de la Sala de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) reposa un informe de 98 páginas sobre la violencia sexual y de género en las Farc. En esas páginas están resumidos varios crímenes en contra de las mujeres que hicieron parte de la filas guerrilleras: reclutamientos, abortos, fusilamientos, trabajos forzados, entre otros. La investigación, de la organización Women´s Link Worldwide, se la entregaron hace unos días a la JEP con un objetivo claro: justicia y reparación para las mujeres víctimas de la violencia en la guerrilla.

La investigación fue construida con 89 fuentes secundarias, como informes, documentos gubernamentales, estudios académicos, entre otros, y 35 testimonios de mujeres y niñas víctimas de violencia a sus derechos reproductivos en las Farc. A lo largo de la investigación aparecen cifras difíciles de digerir, como que en promedio se realizaban 1.000 abortos cada año en la guerrilla. Y

además de las cifras, que vamos a exponer más adelante, existe una historia que utilizó Womens Link como hilo conductor. Es la de María Pilar, víctima de reclutamiento ilícito por las Farc cuando tenía 14 años.

La historia de Maria Pilar

María Pilar recuerda que a su casa llegaron de repente dos hombres de las Farc. La citaron a ella, a su familia y al resto de los habitantes de la vereda, a una reunión al día siguiente. Temiendo las represalias por no ir, la familia de María pilar decidió asistir a la reunión. Fue en una finca donde los integrantes de las Farc transitaban en camiones o camionetas.

En la reunión había aproximadamente seis o siete integrantes de las Farc. A las personas que asistieron les leyeron un listado de acciones y comportamientos permitidos y prohibidos. Por ejemplo, las personas tenían prohibido salir de la capital del departamento, y si querían hacerlo, debían pedirles permiso. Les dijeron, además, que las personas que se iban por más de tres meses no podían regresar porque se convertían en un objetivo militar para la guerrilla.

En algunas ocasiones pusieron a las personas a trabajar. ¿En qué? Muchas veces abriendo carreteras en las zonas selváticas para que ellos pudieran desplazarse. María Pilar contaba que si las personas se negaban a trabajar para la guerrilla, esta podía desplazarlas o peor, desaparecerlas. A partir del año 2002, contaba María Pilar, el Ejército empezó a tener presencia en la zona. Ese momento coincidió con la intensificación de combates entre esta guerrilla y la fuerza pública. Recordemos que en ese entonces el gobierno de Andrés Pastrana buscó retomar el control de la zona de distensión.

El Ejército, en ese entonces, empezó a intimidar a los habitantes del municipio, acusándolos de ser integrantes y auxiliares de la guerrilla. María Pilar dijo que estas eran prácticas comunes del Ejército en la zona: interceptar a personas que estuviesen solas, ejecutarlas extrajudicialmente y vestirlas como guerrilleros. María Pilar contaba que, en una ocasión, su hermano menor estaba recogiendo leña cuando miembros del Ejército lo agarraron y lo mantuvieron amarrado por dos días, hasta que las personas de la comunidad fueron a reclamar ante el mismo Ejército, pues al parecer lo iban a llevar a la cárcel acusándolo de ser un guerrillero que encontraron haciendo labores de inteligencia.

Aproximadamente en febrero del 2003, María Pilar y su familia se desplazaron por las amenazas constantes del Ejército. El momento crucial fue cuando los guerrilleros llegaron a su finca a amenazarlos, a levantar los colchones, a desorganizar la casa y a disparar a personas de una finca aledaña porque pensaban que eran guerrilleros. La familia temía por un posible enfrentamiento entre el Ejército y las Farc, en donde inevitablemente quedarían en medio del fuego cruzado.

Finalmente la familia de María Pilar se desplazó a una finca en la que trabajaba la hermana mayor de María Pilar. La decisión de trasladarse era la única que quedaba, no tenían dinero para ir a la capital del departamento y tampoco para ir a otro lugar en donde los recibieran. La hermana de María Pilar se dedicaba a trabajar en fincas. María Pilar y su familia no podían cultivar en la finca por una prohibición del dueño de la finca, así que trabajaban en otros lugares para conseguir comida.

Al llegar a la vereda, María Pilar dejó de estudiar. Había alcanzado a terminar hasta quinto de primaria porque a raíz de los enfrentamientos entre las Farc y el Ejército se suspendieron las clases y por alrededor de cuatro años no se volvieron a dictar en la escuela.

En abril del 2003, dos meses después de llegar a la vereda, tres o cuatro guerrilleros de las Farc llegaron a su casa y la reclutaron. En ese momento ella tenía 14 años de edad y estaba cuidando a sus hermanos menores, de 7 y 10 años. Los guerrilleros le dijeron que no podía oponer resistencia, y que tenía que irse únicamente con lo que traía puesto; no la dejaron llevar nada, se la llevaron con los ojos vendados.

Caminaron hasta un campamento en una vereda de Caquetá en donde se encontraba un Frente de las Farc que, según contó María Pilar, tenía control sobre la zona.

En el campamento había alrededor de cuarenta personas reclutadas. Dentro de este grupo, recuerda María Pilar, se encontraba una niña de su edad. La entrada del Ejército a la región, cree María Pilar, llevó a la guerrilla a incrementar las acciones de reclutamiento, sobre todo con personas jóvenes, a partir de los 13 o 14 años.

Desde abril hasta julio del 2003, María Pilar fue obligada a realizar un entrenamiento militar que hacía parte de su proceso de incorporación forzada a las filas de las Farc. Incluía: aprender sobre

las reglas de la guerrilla, los trabajos en los campamentos y uso de armas, entre otras cosas. María Pilar, quien para el momento era una adolescente de 14 años, les decía que se quería ir, pero la amenazaban con sus armas y le decían que cualquiera que no cumpliera las reglas iba a consejo de guerra.

El entrenamiento militar implicaba seguir reglas estrictas, como despertarse todos los días a las 4:00 de la mañana y dormirse a las 8:00 de la noche. Cuando estaban en entrenamiento militar se acostaban a dormir a las 2:00 a.m, y a las 4 a.m. tenían que levantarse a prestar guardia. Tenían cinco minutos para comer, cinco minutos para levantarse, veinte minutos para irse a bañar, todo cronometrado. Si no cumplían con estos horarios, las castigaban. Ejemplos de los castigos: cavar huecos en las ranchas, hacer trincheras, letrinas, cortar leña, cargar agua, hacer planas, sacar materiales...etc.

María Pilar una vez fue castigada: la obligaron a hacer trincheras, cavar huecos y cargar agua porque se negó a tener relaciones sexuales con un comandante. Después de decírselo, el comandante se inventó que María Pilar había violado el régimen interno. También las castigaban en algunas ocasiones cuando duraban muchos días enfermas porque decían que si se hacían los enfermos era porque no querían estar allá. Si una persona tenía más de tres o cuatro infracciones éstas quedaban consignadas en la hoja de vida y las infracciones más graves se castigaban directamente con fusilamiento.

Durante el entrenamiento, a niñas y mujeres les decía que en la guerrilla no podían tener hijos y que todas las mujeres tenían que tomar anticonceptivos. Esta regla era leída directamente de los estatutos de las Farc, los cuales estaban escritos un cuaderno pequeño donde se encontraban las normas, los derechos y deberes. El enfermero del frente les explicaba que no podían quedar embarazadas. “Ustedes acá no vienen a criar niños ni nada, ustedes vienen acá a contribuir al pueblo”, decía.

María Pilar contaba que si las mujeres decían que querían ser madres, las sancionaban, y a las mujeres que quedaban embarazadas las obligaban a abortar e incluso en algunas ocasiones las amarraban y las fusilaban porque eso estaba prohibido. Como método anticonceptivo, las niñas y mujeres eran obligadas aplicarse la inyección Mesigyina cada mes. Sin embargo, la inyección no

siempre estaba disponible. Por eso se las ponían únicamente cuando se encontraban en el área y había ocasiones en las que no estaba la enfermera; a veces pasaban meses sin que les aplicaran la inyección.

Es importante decir que únicamente a las mujeres y niñas se les obligaba a usar métodos anticonceptivos, pero los hombres no estaban obligados a utilizar condón. María Pilar decía que, a pesar de la prohibición de tener hijos, algunas mujeres sí los tenían, ya sea porque eran parejas de altos mandos o en otras circunstancias que María Pilar no conocía. Durante unos cinco años, desde febrero del 2003 hasta el año 2008, María Pilar hizo parte de las Farc en contra de su voluntad. Durante este tiempo ella pudo comunicarse con su familia alrededor de tres veces. Sin embargo, debido al sufrimiento que le causaba a la familia de María Pilar verla y saber de su situación, especialmente a su mamá, María Pilar decía que prefería no comunicarse con ella.

Aproximadamente cada seis meses, María Pilar debía hacer un entrenamiento militar. En cada entrenamiento llegaban alrededor de 500 guerrilleros de distintos frentes. El entrenamiento estaba dividido entre el comandante político y el militar. El primero daba clases de política y el segundo les ordenaba trotar y a hacer tareas más prácticas. Como parte del entrenamiento, a María Pilar le ordenaron hacer un curso de explosivos para aprender a poner bombas y minas antipersonales. En uno de esos entrenamientos, María Pilar tuvo un accidente y se quemó la cara.

En la compañía en la que se encontraba María Pilar, que es una subdivisión del frente. Un día normal para María Pilar dentro de su compañía significaba estar en constante movimiento. Por ejemplo, algunos días estaban en la vereda de Reina Baja, pero al día siguiente amanecían en San Isidro, es decir, hacían un traslado de aproximadamente diez horas caminando.

Al llegar a cada vereda los mandaban a hacer la comida en las casas de civiles y a realizar “reuniones de instrucción política”. Además de los desplazamientos, a María Pilar constantemente la sacaban del área para llevarla a enfrentamientos. La obligaban a acercarse desde 200 metros hasta a 50 metros del Ejército y si no cumplía con eso podían enviarla a un Consejo de Guerra. Durante los desplazamientos, María Pilar cargaba su equipo, que contenía la ropa, dotación, munición, fusil y en su caso, también explosivos.

Producto de una relación consentida con otro guerrillero del Frente, María Pilar quedó en embarazo a finales de 2007 y se dio cuenta de su estado entre febrero y marzo del 2008, cuando tenía alrededor de cinco o seis meses de gestación. María Pilar contaba que venía sintiéndose enferma y fue su comandante en la compañía de la financiera el que la hizo caer en cuenta de que podría estar embarazada. Una vez confirmado su estado, lo primero que María Pilar pensó fue que la iban a obligar a abortar.

También pensó en escaparse, pero era muy peligroso al encontrarse en el medio entre la presencia de militares del Ejército y la misma guerrilla. Una vez se conoció su estado de embarazo, María Pilar fue separada de su pareja y duró aproximadamente veinte días más en el campamento de la guerrilla. Después fue llevada por los comandantes de las Farc a la casa de una civil. María Pilar estaba muy asustada por la presencia del Ejército. Aproximadamente un mes después, el 21 de marzo de 2008, llegó una persona que la llevó a una vereda cercana.

Para este momento, María Pilar pensó que la iban a dejar tener a su bebé, pues ya había pasado un mes desde que llegó a la casa de la civil. Sin embargo, fue trasladada en el puesto de salud del caserío, donde había una camilla y algunos elementos básicos de atención como gasas, guantes, etc. Allí la esperaba el comandante de su compañía y otros compañeros, quienes le informaron que se había tomado la decisión de que tenía que abortar.

Ese mismo día, María Pilar se negó a realizarse el procedimiento de aborto, les pidió que la dejaran seguir con el embarazo ya que para ese momento estaba aproximadamente en el séptimo mes de gestación. Sin embargo, ese mismo día llegó un supuesto médico que era quien solía encargarse de los abortos que se realizaban a mujeres integrantes de las Farc.

Después de unas cuatro horas en las que María Pilar se negó a que le practicaran el procedimiento, finalmente, sin su consentimiento, le inyectaron una droga, le hicieron tomar unas pastillas y le aplicaron pastillas Cytotec por vía vaginal. Durante esas cuatro horas, los guerrilleros que estaban ahí le recordaron constantemente que ella sabía que si se negaba podían llevarla a un consejo de guerra y condenarla a muerte.

María Pilar estuvo inconsciente por aproximadamente seis horas. Cuando despertó sintió muchísimo dolor. El médico le dijo que el feto, que era de sexo femenino, había muerto y que por

ello se le había realizado una cesárea para extraerlo. Los guerrilleros que la acompañaban le dijeron, entre ellos el enfermero, que durante el procedimiento estaba perdiendo mucha sangre y que por eso el supuesto médico se había asustado y había decidido cerrarle la herida de manera apresurada.

A pesar del dolor que sentía, tanto físico como emocional, María Pilar fue obligada a irse al municipio de Campoalegre por el Río Peneya, pues el Ejército estaba cerca. Llegó a la casa de una enfermera civil. María Pilar permaneció quince días en una camilla sin poder pararse ni levantar los brazos. Cada vez que intentaban levantarla, se desmayaba. Allí permaneció un mes. Después el comandante le dijo que podía recuperarse en su casa, con su familia. Sin acompañamiento alguno y sin que se hubiera recuperado, María Pilar volvió caminando a su casa – recorrido que toma unas 5 o 6 horas a pie – lugar al que su familia había podido regresar hace un año.

Un mes y medio después del aborto forzado, mientras se encontraba recuperándose en su casa, la parte superior de la herida de la cesárea se abrió y le salió una especie de protuberancia que le generaba muchísimo dolor. María Pilar no pudo ir al puesto de salud más cercano, porque había muchos militares. El resto de ese 2008 María Pilar siguió sintiéndose muy mal. Como no mejoraba, entre enero y febrero de 2009 María Pilar decidió irse a otro municipio a hacerse examinar por un médico, el cual solamente le recetó medicamentos para el dolor.

De regreso a casa, en marzo del 2009, dos guerrilleros fueron a avisarle que tenía que presentarse al día siguiente en la vereda de Reina Baja. Como María Pilar no quería regresar a las filas de las Farc, en vez de presentarse en el lugar en el que había sido citada por los guerrilleros, volvió a la casa de la misma persona que le había dado posada cuando fue al médico.

Allí se quedó aproximadamente un mes, hasta abril de 2009, momento en el cual su familia se comunicó con ella y le dijeron que la guerrilla los había estado amenazando, diciéndoles que los iban a matar si no les decían en dónde estaba ella. Fue por esas amenazas que María Pilar se desplazó a la casa de su hermana mayor y en donde estuvo por aproximadamente tres años, hasta que se fue a Bogotá por temas laborales.

María Pilar llegó a Bogotá en el año 2012. A pesar de encontrarse lejos de su casa, su familia seguía recibiendo amenazas e intimidaciones por parte de la guerrilla. A partir del año 2015, a raíz de la

declaratoria de cese al fuego de las Farc, en algunas veredas y municipios del departamento la guerrilla se fue de esta vereda y cesaron las amenazas.

A pesar de que los hechos ocurrieron hace varios años, la afectación a los derechos fundamentales de María Pilar persisten y continúa profundizándose cada día que pasa. María Pilar padece graves consecuencias en su salud física y mental. A raíz del aborto forzado que sufrió, que además fue mal practicado, María Pilar fue diagnosticada con cálculos en la vejiga que se formaron por las suturas utilizadas para cerrar la cesárea, pues estas atravesaron tejido de este órgano, lo que le produce, entre otras cosas, dolor pélvico crónico, ardor, urgencia urinaria, molestias vaginales, estreñimiento crónico. Por eso necesitaba intervención quirúrgica.

Sumado a esto, tampoco ha podido acceder a un tratamiento psicológico integral como víctima de violencia sexual en el marco del conflicto. En consecuencia, sufre de estrés postraumático, depresión, sentimientos de impotencia y frustración por haber perdido su tiempo y su salud y presenta sueños recurrentes sobre persecución, temor y dificultad para relacionarse. Además, su precaria situación económica le ha impedido la recuperación de su truncado proyecto de vida.

Las víctimas de la violencia sexual piden justicia

El de María Pilar es solo un caso que hace parte de todo el mapa violento contra las mujeres en las filas de las Farc. Como señala el informe, el subregistro es muy alto. No obstante, en 2015, por ejemplo, la Fiscalía informó que tenía 150 casos de investigaciones por aborto forzado en las filas de las Farc. Solamente “en el Frente Marco Aurelio Buendía , por ejemplo, se documentó que entre octubre de 2007 y diciembre de 2008 se realizaron 32 legrados”, dice Womens LInk. Y por otro lado, siguiendo con los datos de la Fiscalía, para 2016 se habían encontrado alrededor de 232 casos de menores reclutados que sufrieron violencia sexual al interior de las Farc. El 92% de estas víctimas eran mujeres.

Según este informe, se identificaron 33 víctimas de violencia sexual en el Bloque, al que pertenecía María Pilar, y el aborto forzado fue un delito recurrente. En un documento elaborado para el Estado Mayor del Frente 40 de las Farc se puede leer, por ejemplo, que “en cuanto a salud, en este último periodo no se han realizado operaciones. Se han practicado un total de 17 legrados”. Esta comunicación fue revelada por Womens Link.

El panorama es mucho más complicado cuando vemos, por ejemplo, que según la Corte Constitucional, cerca de la mitad de las integrantes de las Farc probablemente fueron víctimas de violencia sexual. “Se estima, que, en el caso de las Farc, el 40 % de sus tropas está integrada por mujeres, quienes por su condición han tenido que padecer repertorios de violencia como: la planificación forzada y el aborto forzado”.

En este aspecto, la Corte Constitucional ha indicado que casi la mitad de los integrantes de las Farc habrían podido ser víctimas de violencia sexual, incluyendo casos de abortos forzados. Por otro lado, en el informe nacional de violencia sexual del Centro Nacional de Memoria Histórica se identificaron nueve casos de abortos forzados confirmados en los que la responsabilidad recaía en las Farc.

De acuerdo con Womens Link, “a otra excombatiente también la obligaron a abortar tres veces. Otras excombatientes manifiestan haber tenido dos, tres abortos o cuatro abortos forzados. A algunas mujeres las hacían abortar hasta cinco veces”. Un testimonio que recoge el informe dice lo siguiente: “En el grupo armado me hicieron abortar cinco veces, las condiciones no fueron buenas, me desangré, pero mi último embarazo yo deseaba tenerlo, así para la quinta vez lo escondía y pensaron que me había engordado, luego me descubrieron y no me permitieron tener a mi hijo”.

La organización Womens Link busca justamente que la Sala de Reconocimiento de la JEP tenga en cuenta estos testimonios. La reparación, como lo dicen, es urgente. Las pruebas abundan. Para mencionar un último ejemplo: en 2005, gracias a una operación militar en las selvas del Yarí, fueron encontrados cuadernos donde estaban los registros de los abortos que les practicaban a las mujeres combatientes. “El listado estaba acompañado del alias o nombre de guerra, tiempo en la organización y edad, donde el rango de edad oscilaba entre los 12 y 18 años de edad”.

En un comunicado en 2011, las Farc se refirió a este tema. Y la forma en que lo hizo, justamente, es lo que las víctimas esperan que cambie: “Hablando del aborto, por ejemplo, quieren restarles méritos políticos a las Farc porque en Conferencia Nacional prohibió el embarazo no planificado entre sus mujeres. Lógico es que quien contraviene ese ordenamiento recibe la sanción correspondiente y la obligación de practicarse el aborto. [...] Qué tiene eso de “criminal”? ¡Absolutamente nada!”.

Un último dato importante que es necesario mencionar. Según el informe, el porcentaje de impunidad en los crímenes de violencia sexual en la guerrilla es aproximadamente del 98 %. Queda en manos de la JEP y el partido Farc esta reparación.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Valenzuela A, S. (2019, 22 de octubre). Abortos forzados en las Farc: un crimen que urge reparar. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/los-abortos-en-farc-womens-link-jep/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Valenzuela A, Santiago. «Abortos forzados en las Farc: un crimen que urge reparar». ¡PACIFISTA!, 22 de octubre de 2019. https://pacifista.tv/notas/los-abortos-en-farc-womens-link-jep/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Valenzuela A, Santiago. "Abortos forzados en las Farc: un crimen que urge reparar". ¡PACIFISTA!, 22 de octubre de 2019, https://pacifista.tv/notas/los-abortos-en-farc-womens-link-jep/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.